

Plan de Recuperación y Resiliencia.

Participación de la Universidad

Transformar
los campus
para transformar
la sociedad



crue
Universidades
Españolas



Visión del Plan de Participación de las universidades en el mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Con el objetivo de contribuir a los retos que se plantean desde Europa, la universidad española tiene que introducir cambios estructurales y funcionales que le permitan cumplir los objetivos que la sociedad española y europea reclaman. Para ello es importante diseñar una sólida estrategia de fortalecimiento institucional que incluya un importante número de acciones destinadas a su fortalecimiento en los siguientes cuatro programas:

A. Programa de I+D+i

B. Programa de inversión en infraestructura física y virtual

C. Programa de recursos humanos

D. Programa para la transformación de la cultura organizativa y funcional

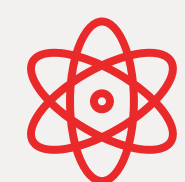
Visión del Plan de Participación de las universidades en el mecanismo de recuperación y resiliencia

El plan se organiza en 4 pilares complementarios y alineados con las prioridades establecidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española



INTRODUCCIÓN

Visión del Plan de Participación de las universidades en el mecanismo de recuperación y resiliencia



CIENCIA Y CONOCIMIENTO

Las universidades poseen un carácter dual único al prestar a la sociedad el servicio de Educación Superior y ser creadoras en la frontera del conocimiento, lo que las convierte en un actor esencial para establecer sinergias entre la formación y la investigación, como conectoras en la sociedad de la Educación, Ciencia y Tecnología. Por esta razón, los ecosistemas más innovadores y dinámicos a nivel mundial poseen fuertes lazos con las universidades más prestigiosas. Cualquier apuesta por la Ciencia y la Innovación pasa por un fortalecimiento de la Investigación en el Sistema Universitario Español

CRUE I+D+I



INTRODUCCIÓN

Visión del Plan de Participación de las universidades en el mecanismo de recuperación y resiliencia



FORMACIÓN Y EMPLEO

Las universidades son la plataforma fundamental para alcanzar los empleos altamente cualificados. Dotar al estudiantado de las competencias necesarias no solo hace posible el incremento cualitativo y cuantitativo del empleo, sino que su adaptación al siglo XXI hará posible la ocupación de los nuevos tipos de trabajo. Especialmente, fomentando la participación de las mujeres en las STEM. La formación continua y el desarrollo de capacidades en el ámbito de la Educación Superior es un espacio para el que las universidades están preparadas y que deben ocupar. El fomento del emprendimiento (ENTRECOMP y DISCOMP) en el espacio universitario proporciona la más intensa y disruptiva creación de empresas

CRUE ASUNTOS
ESTUDIANTILES



INTRODUCCIÓN

Visión del Plan de Participación de las universidades en el mecanismo de recuperación y resiliencia



SOSTENIBILIDAD

Las universidades contribuyen a la economía de mercado dotando a sus egresados de las competencias necesarias para incorporarse al mercado laboral; estimulan el emprendimiento a través de la creación de *spin off* y *start up*; y mejoran la competitividad de las empresas gracias a los acuerdos de transferencia tecnológica (patentes, modelos de utilidad, acuerdos de confidencialidad). El proceso de reestructuración y recuperación es una oportunidad para la puesta en marcha de sistemas de producción y comportamientos sociales más responsables, sostenibles, inclusivos, igualitarios y éticos. En ese proceso, las universidades van a ser elementos clave.

CRUE SOSTENIBILIDAD



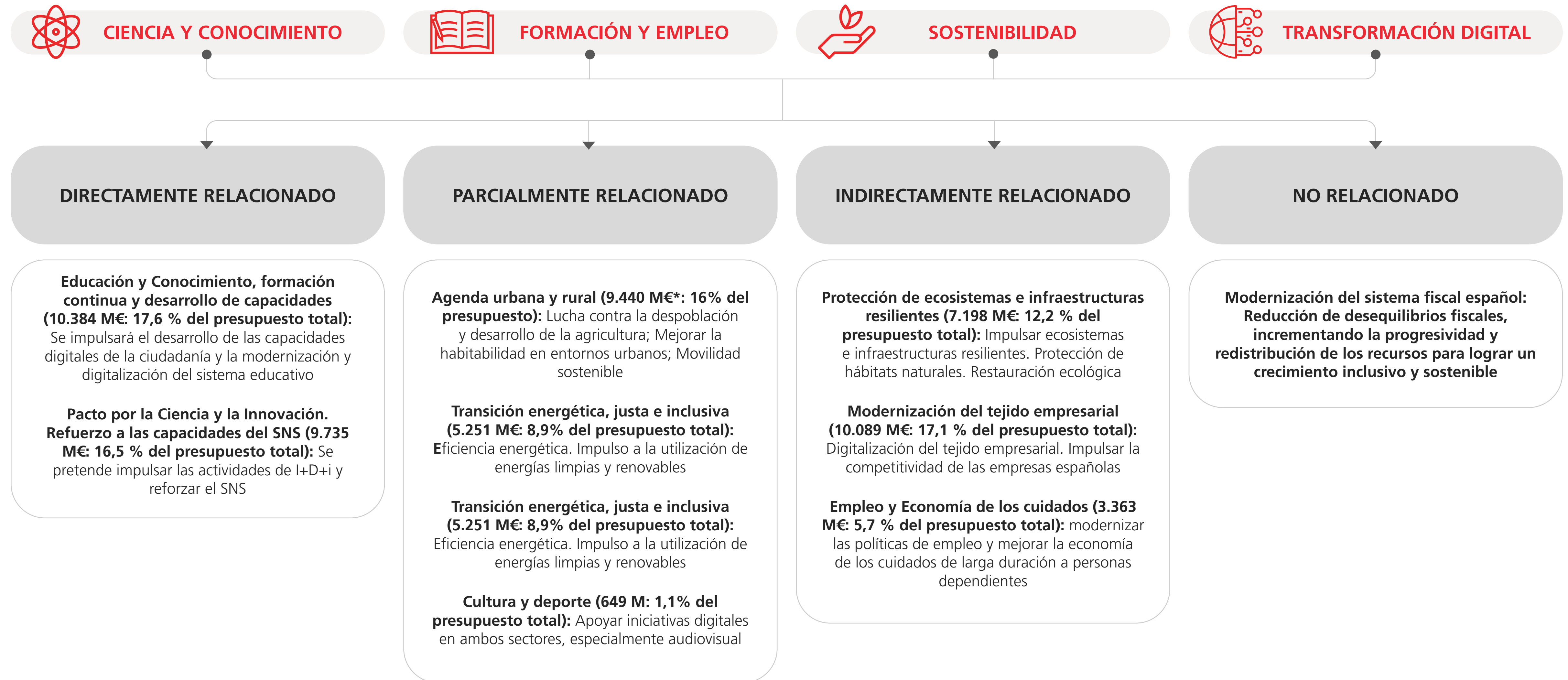


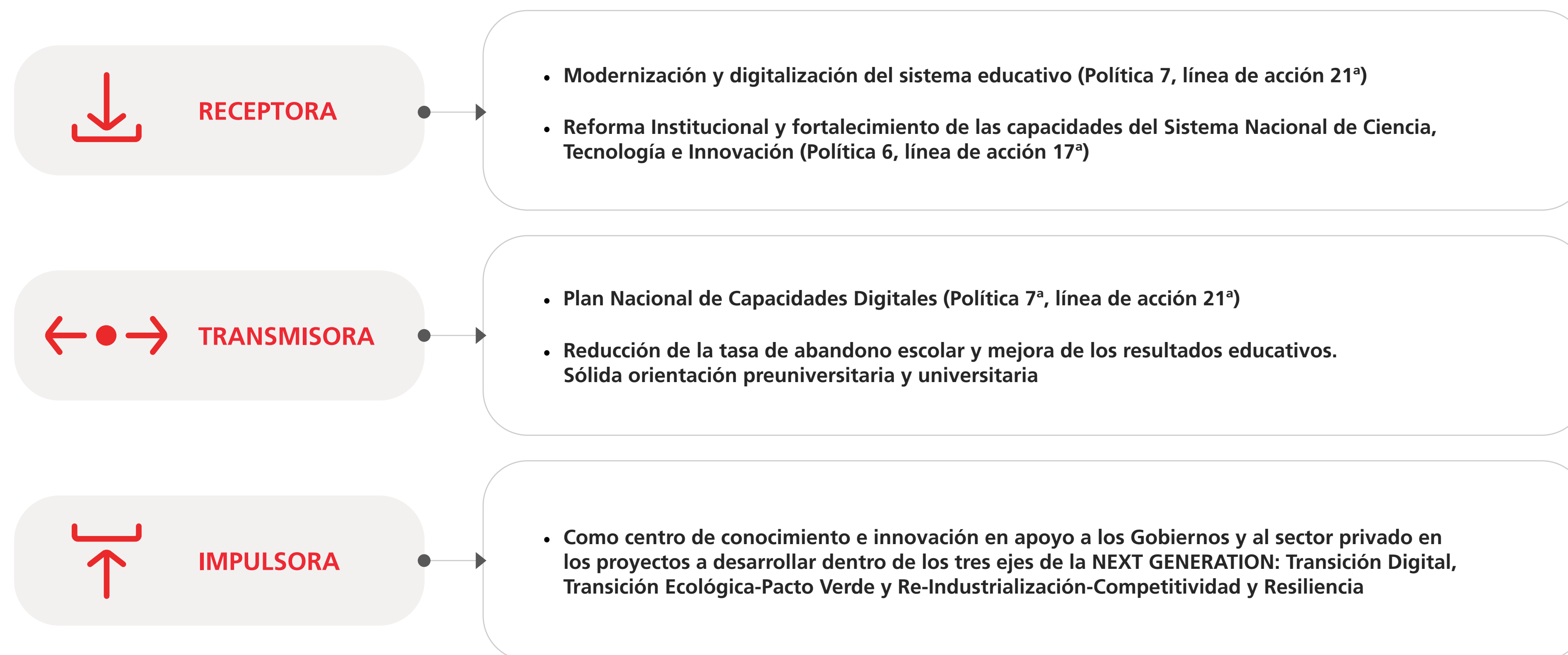
TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Las competencias y habilidades digitales han cobrado una especial importancia en la economía actual y la Universidad debe liderar y facilitar esa transición en la sociedad española. Además de lo anterior, la Universidad debe digitalizarse y adecuar sus prácticas a los nuevos modelos de gestión y de formación basados en las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), abordando esta transformación con iniciativas conjuntas y coordinadas de todo el Sistema Universitario Español

CRUE TIC









A. Programa de I+D+i

Código	Actuación
IDI.A.1	Desarrollo de los campus universitarios. Impulsar concepto de Universidad como motor de transformación social. Participación de la ciudadanía en la ciencia
IDI.A.2	Financiación basal para grupos de investigación
IDI.A.3	Programa específico de apoyo a las humanidades y ciencias sociales (de las universidades), que deben desempeñar un papel relevante en la transformación de una sociedad dominada por los avances tecnológicos
IDI.A.4	Departamentos, Institutos y Centros de Investigación de Excelencia
IDI.A.5	Apoyo a las Escuelas de Doctorado
IDI.A.6	Apoyo a los estudios de los ámbitos ELSEC en la investigación (Éticos, Legales, Socio-Económicos y Culturales)
IDI.A.7	Apoyo a las Unidades de Transferencia
IDI.A.8	Apuesta decidida por la Open Science

B. Programa de inversión en infraestructura física y virtual

Código	Actuación
IDI.B.1	Renovación de las infraestructuras científicas
IDI.B.2	Oferta de servicios de computación de alta capacidad en nube como apoyo a la investigación. Permitir la conectividad en todo el SUE (<i>cloud</i> suficiente sostenible y acorde a los valores europeos)

C. Programa de recursos humanos

Código	Actuación
IDI.C.1	Atracción y retención de talento en las universidades. Fomento de la carrera investigadora sin incertidumbres
IDI.C.2	Intensificación de la actividad investigadora en las universidades
IDI.C.3	Apoyo a tecnólogos
IDI.C.4	Apoyo a gestores de investigación
IDI.C.5	Herramientas de seguimiento estandarizadas de la actividad científica, técnica y cultural e intensa orientación preuniversitaria en las STEM

A. Programa de I+D+i

Código	Actuación
FyE.A.1	Desarrollo e identificación de perfiles profesionales en el ámbito de la Educación Superior. Ocupación de los nuevos empleos
FyE.A.2	Financiación basal para proyectos de innovación educativa
FyE.A.3	Innovación en emprendimiento
FyE.A.4	Plan de creación de KIBS (Comunidades para el desarrollo de servicios innovadores y negocios intensivos en conocimiento)

B. Programa de inversión en infraestructura física y virtual

Código	Actuación
FyE.B.1	Creación y desarrollo de incubadoras para EBTS
FyE.B.2	Aulas especializadas para la formación ocupacional
FyE.B.3	<i>Labs</i> de empresa en el espacio universitario
FyE.B.4	Herramientas digitales para la formación continua y ocupacional
FyE.B.5	Banco de datos de competencias y habilidades

C. Programa de recursos humanos

Código	Actuación
FyE.C.1	Captación de dinamizadores para el emprendimiento
FyE.C.2	Formación del PDI en <i>Short Learning Programs</i> para la dinamización de las capacidades ocupacionales en la Educación Superior (Competencias de los niveles 4 y 5)
FyE.C.3	Apoyo a tecnólogos

D. Programa para la transformación de la cultura organizativa y funcional

Código	Actuación
FyE.D.1	La formación ocupacional y la formación continua de nivel superior deben ser una prioridad en las políticas públicas activas para el empleo
FyE.D.2	Programas para el reciclaje profesional de las personas desempleadas
FyE.D.3	Plan Empresa-Universidad para la cualificación profesional en Educación Superior (niveles 4 y 5 del catálogo nacional de las cualificaciones profesionales)
FyE.D.4	Mentorización de emprendedores
FyE.D.5	Inclusión de Europass para fomento de internacionalización y movilidad (estudiantes, investigadores y personal)
FyE.D.6	Internacionalización de EBTS. (Internacionalización de productos y servicios y procesos en mercados de potencial crecimiento)
FyE.D.7	Plan de eficiencia de prácticas externas no curriculares para la intensificación de la inmersión de los titulados universitarios en el mercado laboral. Las competencias/habilidades de digitalización, sostenibilidad, inclusión, igualdad y ética, como parte del currículum transversal del estudiante y, también, del PDI y PAS
FyE.D.8	Plan para la intermediación financiera y negociación para la gestión económica de los resultados de investigación (apoyo a la consolidación de las <i>spin-off</i> universitarias)

A. Programa de I+D+i

Código	Actuación
SOST.A.1	Experimentación e innovación en los edificios y espacios de la Universidad. Campus universitarios como modelos de sostenibilidad y gemelos digitales para las futuras <i>SmartCities</i>
SOST.A.2	Espacios demostradores y de producción de energía renovable (fotovoltaica, termosolar, geotérmica...)
SOST.A.3	Convocatorias específicas de investigación e innovación para las universidades sobre la implementación de los ODS y la Agenda 2030
SOST.A.4	Ayudas para promocionar e incentivar la contratación de servicios para incorporar la movilidad sostenible y la transición energética
SOST.A.5	Plan de creación de KIBS (Comunidades para el desarrollo de servicios innovadores y negocios intensivos en conocimiento)

B. Programa de inversión en infraestructura física y virtual

Código	Actuación
SOST.B.1	Rehabilitación de edificios y fomento del uso de energía limpia
SOST.B.2	Fomento de los medios de transporte sostenible en el entorno universitario (transporte colectivo, movilidad eléctrica, etc.) y puntos de recarga
SOST.B.3	Mejora de la información y comunicación ligada a la sostenibilidad
SOST.B.4	Implementación de nuevas soluciones y sistemas de control IoT y la aplicación del Big Data y la IA
SOST.B.5	Impulsar el concepto de <i>Smart campus</i> . (tecnologías contactless, automatización de reservas, control de accesos y uso de espacios...)

C. Programa de recursos humanos

Código	Actuación
SOST.C.1	Desarrollo de capacidades y competencias en sostenibilidad ambiental, social y económica
SOST.C.2	Sostenibilización curricular en la universidad española
SOST.C.3	Formación en ODS de la comunidad universitaria
SOST.C.4	Integración de la contribución de los TFG, TFM y tesis doctorales a los ODS

D. Programa para la transformación de la cultura organizativa y funcional

Código	Actuación
SOST.D.1	Sensibilización sobre los desafíos de los municipios y colectivos más vulnerables
SOST.D.2	Fomento del consumo responsable, ahorro energético/agua y cooperación al desarrollo y atención a la Igualdad e impacto social y de género
SOST.D.3	Integración de los Campus con las áreas urbanas en las que se enclavan
SOST.D.4	Integración de los criterios e indicadores de Desarrollo Sostenible en la gestión universitaria
SOST.D.5	Creación y desarrollo de redes de universidades en el EEES
SOST.D.6	Potenciar la inclusión del principio de igualdad de género en la gobernanza universitaria
SOST.D.7	Fomento de la compartición de vivienda entre estudiantado y mayores solos
SOST.D.8	Fomento de una vida universitaria más saludable
SOST.D.9	Garantizar el acceso abierto a las investigaciones publicadas. Fomentar la creación de contenidos de alta calidad y en abierto (OER)
SOST.D.10	Cooperación entre las bibliotecas universitarias y científicas españolas

A. Programa de I+D+i

Código	Actuación
DIGIT.A.1	Diseño de la estrategia de datos de Ciencia abierta
DIGIT.A.2	Implementación de infraestructuras comunes de almacenamiento, catalogación y publicación de datos FAIR
DIGIT.A.3	Federación de Infraestructuras con EOSC
DIGIT.A.4	Integración con la Red Española de Supercomputación RES 2.0 y con el resto de servicios de supercomputación universitarios
DIGIT.A.5	Conectividad RedIRIS/GEANT
DIGIT.A.6	Creación de un banco de datos de Educación estándar, accesible e interoperable con otros sistemas
DIGIT.A.7	Aumentar las capacidades investigadoras de las universidades en ciberseguridad, alineándolas con los intereses y objetivos de la Unión Europea. Promover y financiar líneas de investigación y desarrollo con garantías para los ciudadanos

B. Programa de inversión en infraestructura física y virtual

Código	Actuación
DIGIT.B.1	Integrar en el aula entornos digitales sustitutivos o complementarios para establecer un modelo de aulas digitales y digitalizadas
DIGIT.B.2	Despliegue de infraestructuras cloud para el soporte de servicios centralizados en la docencia, alineados con las políticas de desarrollo de entornos <i>cloud</i> europeos, mediante federación a infraestructuras como EOSC, GAIA-X o equivalentes en el entorno de Educación
DIGIT.B.3	Gestión de proveedores agregada
DIGIT.B.4	Homogeneizar el lenguaje para que los servicios se puedan acoplar e interoperar de forma segura, ágil y consistente: modelos de datos consensuados
DIGIT.B.5	Mejorar las capacidades en ciberseguridad en las universidades
DIGIT.B.6	Racionalización del mapa de acceso a HPC por investigadores, <i>start-up</i> y SMEs

B. Programa de inversión en infraestructura física y virtual

Código	Actuación
DIGIT.B.7	Virtualizar el sistema de telefonía con control de llamadas y central de conmutación PBX en la nube
DIGIT.B.8	Integración de nuevos sistemas automatizados de grabación personal
DIGIT.B.9	Flexibilizar la disposición funcional del mobiliario de las aulas (desanclaje de mesas y sillas y electrificación de aulas) para facilitar y flexibilizar las nuevas metodologías docentes
DIGIT.B.10	Sustituir los ordenadores de sobremesa por portátiles más flexibles y eficientes energéticamente
DIGIT.B.11	Impulsar un sistema digital para procesos electorales y voto electrónico
DIGIT.B.12	Implantar administración electrónica

C. Programa de recursos humanos

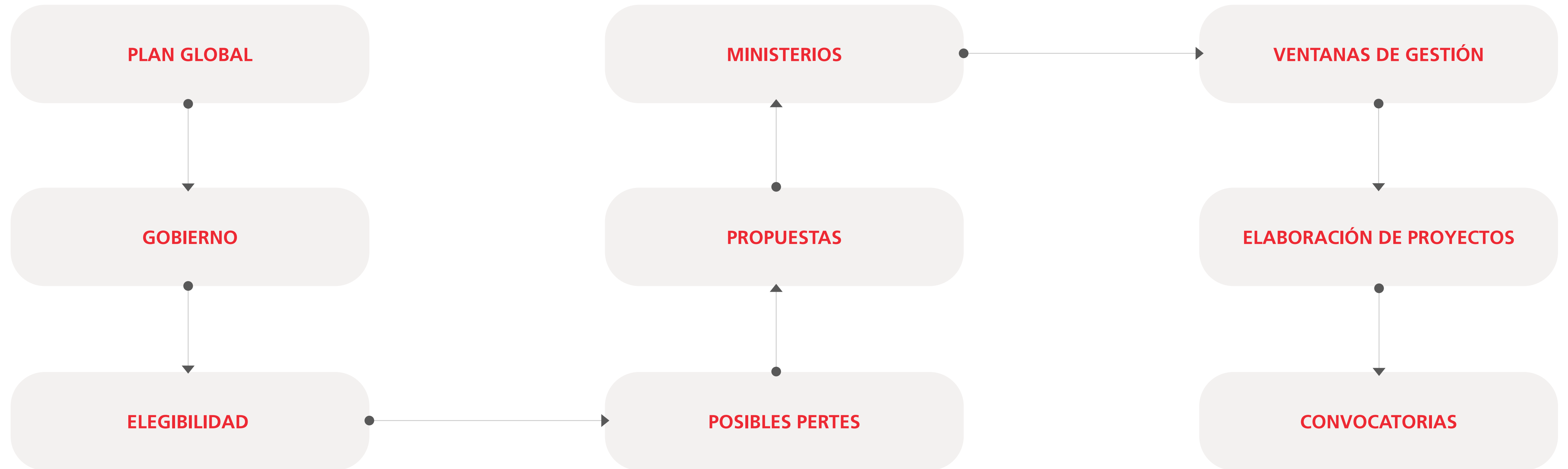
Código	Actuación
DIGIT.C.1	Definición de las credenciales digitales en el ámbito educativo
DIGIT.C.2	Definición de los modelos y bancos de datos de Educación alineados con la iniciativa europea
DIGIT.C.3	Revisión de los títulos y propuestas para la inclusión de competencias, habilidades, <i>badges</i> , etc. a fin de revalorizar el título y poder realizar una alineación de competencias y habilidades con la demanda de mercado laboral
DIGIT.C.4	Mejorar las competencias digitales básicas de la ciudadanía y cerrar brechas entre colectivos
DIGIT.C.5	Proporcionar competencias digitales avanzadas al estudiantado y a la ciudadanía (generación de OERs de competencias digitales y, en el tejido empresarial, <i>up-skilling</i> y <i>re-skilling</i>) fomentar vocaciones digitales
DIGIT.C.6	Dotar de competencias digitales al profesorado de todos los niveles educativos (así como el de su investigación, en el caso universitario)
DIGIT.C.7	Dotar de competencias digitales al personal de administración y servicios de los centros educativos españoles para mejorar su labor gracias a los procesos de transformación digital

C. Programa de recursos humanos

Código	Actuación
DIGIT.C.8	Atender la demanda de especialistas en tecnologías digitales
DIGIT.C.10	Dotar de competencias digitales al personal de administración y servicios, estudiantado y profesorado de los centros educativos españoles para mejorar su labor gracias a los procesos de transformación digital
DIGIT.C.11	Atender la demanda de especialistas en tecnologías digitales
DIGIT.C.12	Fomentar la ciberseguridad en la enseñanza superior (universitaria)
DIGIT.C.13	Mejorar los procesos de comunicación y atención de incidencias, incluyendo la incorporación de asistentes virtuales

D. Programa para la transformación de la cultura organizativa y funcional

Código	Actuación
DIGIT.D.1	Aportar una plataforma centralizada y abierta orientada a la formación en capacidades digitales y reducción de la brecha digital
DIGIT.D.2	Crear espacios de Innovación





crue
Universidades
Españolas

